RESOLUCION Nº 692/2025.
APOKAYPY PPY Nº 692/2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE MCN Nº 08/2025 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA USO INSTITUCIONAL", CON ID Nº 461.026, A LAS FIRMAS FRANCISCO SABINO ROTELA – FRANCI EMPRENDIMIENTOS CON RUC Nº 787.858-3 POR EL ITEM 02,03,04,06; Y RUTH NATALIA BRITEZ ALMADA. CON RUC Nº 5.208.095-1 POR EL ITEM 05, ASI TAMBIEN SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Loma Plata, 12 de mayo del 2025.
Táva Loma Plata 12 Jasypo ary 2025.

VISTO: La Resolución por la cual se autoriza a la UOC al inicio del llamado con ID N° 461.026, los antecedentes de la Convocatoria mencionada precedentemente, el Informe de Evaluación emitido por el Comité y la necesidad de la ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS. ----------

CONSIDERANDO: que, para la referida Licitación, se han presentado los siguientes oferentes, con sus respectivas propuestas económicas: ----------

ORDEN	ITEM	EMPRESAS	REPRESENTANTE LEGAL	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	ITEM 05 CONTADOR DE BILLETE	RUHT NATALIA BRITEZ ALMADA-LIBRERIA CENTELLAS	RUTH NATALIA BRITEZ ALMADA	5.208.095-1	GS.5.188.000
2	ITEM 02 IMPRESORA MULTIFUNCION, 03 IMPRESORA LASER, 04 IMPRESORA LASER CON PORTA CHEQUERA, 06 INFOCUS	FRANCISCO SABINO ROTELA – FRANCI EMPRENDIMIENTOS	FRANCISCO SABINO ROTELA	787.858-3	GS.34.265.000

Que, analizada las propuestas presentadas, así como el cotejo de los documentos presentados por los oferentes, el Comité de Evaluación eleva su Informe de Evaluación N° 05/2025 MCN Nº 08/2025 conforme a las conclusiones realizadas, a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que las ofertas presentadas por las firmas **FRANCISCO SABINO ROTELA – FRANCI EMPRENDIMIENTOS CON RUC Nº 787.858-3 POR EL ITEM 02,03,04,06; Y RUTH NATALIA BRITEZ ALMADA. CON RUC Nº 5.208.095-1 POR EL ITEM 05** cumplen con las condiciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financieras, experiencias y presentan un precio razonable que se encuentran dentro de nuestra disponiblidad presupuestaria, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación a la citada empresa para la adquisición de los bienes requeridos, con las que concuerda la Intendencia Municipal; y en consecuencia dispone adjudicar a la misma. ----------

Así también lo establecido en el Art. Nº 51 inc. j) de la Ley Nº 3.966/2010 "Orgánica Municipal", que establece, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley". ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART 1°.- ADJUDICAR. - el llamado MCN Nº 08/2025 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA USO INSTITUCIONAL", CON ID Nº 461.026, por la modalidad de Menor Cuantía Nacional a las siguientes firmas:

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA SECRETARÍA GENERAL Chaco Paraguayo

ZULLY ZUNILDA AYALA VERA — Firmado digitalmente por ZULLY ZUNILDA AYALA VERA Fecha: 2025.05.12 15:01:36 -03'00'

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA Intendente Chaco Paraguayo

ERNST GIESBRECHT SAWATZKY — Firmado digitalmente por ERNST GIESBRECHT SAWATZKY Fecha: 2025.05.12 15:00:19 -03'00'

ITEM 05.
EMPRESA: LIBRERÍA CENTELLAS **RUC:** 5.208.095-1
REPRESENTANTE LEGAL: RUTH NATALIA BRITEZ ALMADA **CI N°** 5.208.095
DIRECCIÓN: MANZANA 29 LOTE 08 AYOLAS MISIONES
TELÉFONO: 0984 356-469 **CORREO ELECTRONICO:** centellas.libreria@gmail.com
TOTAL ADJUDICADO: GS. 5.188.000 **(Guaranies Cinco millones ciento ochenta y ocho mil).**

ITEM 02-03-04-06
EMPRESA: FRANCI EMPRENDIMIENTOS **RUC:** 787.858-3
REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ **CI N°** 787.858
DIRECCIÓN: CALLE CAACUPE N° 44 casi DEFENSORES DEL CHACO- CORONEL OVIEDO-PY.

TELÉFONO: 0981 321-084 **CORREO ELECTRONICO:** franci_rotela@hotmail.com
TOTAL ADJUDICADO: GS. 34.265.000 (Guaranies Treinta y Cuatro Millones Doscientos Sesenta y Cinco Mil).

ART 2º.- DECLARA DESIERTA el item 1 el llamado MCN Nº 08/2025 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA USO INSTITUCIONAL", CON ID Nº 461.026.

ART 3º.- AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación de los bienes correspondientes.-

ART 4º.- IMPUTAR la presente adjudicación al rubro **500 543 542 30 001 16,** del Presupuesto de la Municipalidad de Loma Plata correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

ART 5º.- COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese. ----------

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * SECRETARÍA GENERAL * Chaco Paraguayo *

ZULLY ZUNILDA AYALA VERA
Firmado digitalmente por ZULLY ZUNILDA AYALA VERA
Fecha: 2025.05.12 15:01:18 -03'00'

Sra. Zully Zunilda Ayala
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Intendente * Chaco Paraguayo *

ERNST GIESBRECHT SAWATZKY
Firmado digitalmente por ERNST GIESBRECHT SAWATZKY
Fecha: 2025.05.12 15:00:31 -03'00'

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal